

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
NOMBRE: LA PROFESIÓN DE ARQUEÓLOGO. CIENCIA Y PROYECCIÓN SOCIAL		
CÓDIGO: 9100269	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2007	
TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : OBLIGATORIA		
Créditos totales (ECTS): 4	Créditos ECTS teóricos: 2	Créditos ECTS prácticos: 2
CURSO: 2010-2011	CUATRIMESTRE: 1º	CICLO: Postgrado

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
NOMBRES: Desiderio VAQUERIZO GIL. UCO (2 créditos) M. Pilar CORRALES AGUILAR. UMA (1 crédito) Juan F. MURILLO REDONDO. GMU Ayuntamiento Córdoba (1 crédito)		
CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Córdoba. Dpto. Historia del Arte, Arqueología y Música		
ÁREA: Arqueología		
Nº DESPACHO: D. Vaquerizo: Arqueología. 1ª Planta	E-MAIL: aa1vavid@uco.es	TF: 957-218748
P. Corrales: Ftad. De Filosofía. UMA	mpcorrales@uma.es	952 -132144
GMU. Ayuntamiento de Córdoba	gmu.arqueologia@ayuncordoba.es	957-212057 (Ext. 0440)
URL WEB: www.arqueocordoba.com		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA
<p>1. DESCRIPTOR: Aproximación a las implicaciones profesionales de la disciplina arqueológica como ciencia histórica desde los puntos de vista de la docencia, la investigación y el ejercicio profesional libre, con especial atención a la proyección proyección social y la difusión del pasado histórico, entendiendo la Arqueología como elemento dinamizador sociocultural y yacimiento de empleo.</p>
<p>2. SITUACIÓN</p> <p>2.1. PRERREQUISITOS: Los exigidos para acceder al Máster.</p> <p>2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN: Se recomienda a todos los alumnos que estén interesados por la realidad académica y profesional de la práctica de la Arqueología, así como por su proyección social.</p> <p>2.3. RECOMENDACIONES: Acercarse a la titulación, y consecuentemente a esta asignatura desde una verdadera vocación por la Arqueología y por la Historia; no sólo por las posibles salidas profesionales que una y otra puedan ofrecer. Para ejercer con ética y solvencia la profesión de Arqueólogo es preciso entender la premisa de que la Arqueología es una ciencia histórica y, por consiguiente, el trabajo de campo y el de gabinete son una parte, importante del trabajo arqueológico. La discusión y valoración de sus resultados entre la comunidad científica y por último su difusión asequible al conjunto de la sociedad son un necesario complemento.</p>

3. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS: Además de las contempladas de forma genérica en los objetivos del Programa de Estudios, el alumno podrá llevar a cabo una suficiente aproximación a la compleja realidad de la formación y prácticas de la Arqueología, tanto desde un punto de vista formativo como, especialmente, también, de su aplicación profesional. El creciente interés social por la Arqueología y por tanto su necesaria proyección social, la política de competencias y el problema de las excavaciones de urgencia obligan hoy, más que nunca, a una profunda reflexión sobre el concepto y practica de la Arqueología.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

3.2.1. Cognitivas y procedimentales (Saber y saber hacer):

4. OBJETIVOS

A partir de planteamientos teóricos y prácticos -que implicarán un alto componente de trabajo personal por parte de los estudiantes- se trasladará a estos últimos una visión globalizadora de la Arqueología como profesión, poniendo especial énfasis en sus posibilidades laborales a la par que científicas, sus limitaciones, y sus implicaciones en la investigación, conservación, integración y difusión de los más variados aspectos relacionados con el Patrimonio arqueológico.

5. METODOLOGÍA

Dada la brevedad del curso, así como su impartición por parte de tres profesores, su planteamiento se basará en la exposición de un primer esquema mediante lecciones magistrales de cada uno de ellos, complementadas con lecturas especializadas, a fin de propiciar la discusión sobre los complejos aspectos que comporta la práctica profesional de la Arqueología, como base indispensable para el complemento práctico, en el que se contrastarán los diversos temas con la directa participación de algunos agentes implicados.

Del mismo modo, los alumnos realizarán trabajos monográficos de investigación, individualmente o en grupo, bajo la dirección de alguno de los profesores responsables de las enseñanzas.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

SEGUNDO SEMESTRE:

Nº de Horas:

- Clases Teóricas: 16
- Clases Prácticas: 16
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales)
 - Colectivas*:
 - Individuales: 10
 - Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 10
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio: 18
 - B) Preparación de trabajos: 15
 - C) Lecturas: 10
 - D) Evaluación: 5

6. TÉCNICAS DOCENTES (señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):

Sesiones académicas Teóricas X	Exposición y debate: X	Tutorías especializadas: X
Sesiones académicas prácticas X	Visitas y excursiones: X	Controles de lecturas obligatorias: X

Otros (especificar):

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

El curso consistirá en varias lecciones magistrales desarrolladas por los profesores en clase, que el alumno deberá complementar con lecturas obligatorias y optativas, además de con asistencia a tutorías y visitas prácticas a algún yacimiento – rural o urbano-, empresa, excavaciones o museos en los que sea posible mostrar y discutir el éxito, problemática y limitaciones que conlleva la protección, integración y difusión, en su sentido más amplio, de los restos arqueológicos, así como el desarrollo profesional de la disciplina. La sede cordobesa justifica que esta ciudad y su entorno centren los ejemplos prácticos.

7. BLOQUES TEMÁTICOS (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo)

Bloque I. La Arqueología como disciplina científica y su enseñanza.

Bloque II. La práctica arqueológica.

Bloque III. La proyección social de la Arqueología.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 GENERAL

Bibliografía básica:

Bibliografía básica:

- AAVV (1992), *1 Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia*, Barcelona.
- AAVV (1993), *Jornades sobre la situació professional deis arqueòlegs. II. Preactes*, Barcelona.
- AAVV (1994), *Patrimoni y Ciudad. Reflexiones sobre Centros Históricos*. Córdoba 1994.
- AAVV (1999), *Dossier: Arqueologia, Patrimoni y Societat*, **Cota Zero** 15, Barcelona.
- AAVV (2000), *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid.
- AAVV (2000), *Presentando el pasado. Arqueología y turismo cultural*, **Trabajos de Prehistoria** 57/2, Madrid.
- AAVV (2000), *Ciudad, Arqueología y desarrollo. La musealización de los yacimientos arqueológicos*, Actas del 1er. Congreso Internacional, Alcalá de Henares.
- AAVV (2005), *De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos*, III Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos, Zaragoza.
- AAVV (2005), *Dossier: Museos, arqueología y nuevas tecnologías*, Actas I Jornadas de Museos, Arqueología y Nuevas Tecnologías (MAN, Madrid), MARQ, Arqueología y Museos 00, Museo Arqueológico de Alicante, pp. 15-189.
- AAVV (2005), "Enseñar arqueología en el siglo XXI", *Complutum* 16, Madrid, pp. 209-271.
- AAVV (2006), "El Col·legi d'Arqueòlegs de Catalunya. Procès de formació i perspectives", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 15.2005, Lleida, pp. 349-355.
- AAVV (2006), *Formando profesionales. Recuperando el Patrimonio*, Catálogo de la Exposición, Alcalá de Henares.
- AAVV (2008), "Dossier: Encuentro Internacional Innovaciones en Museos Arqueológicos: un panorama sobre recientes experiencias en Europa, MARQ, 15-16 de diciembre de 2006", *MARQ. Arqueología y Museos* 03, Alicante, 92-177.
- AAVV (2009), *Museo Teatro Romano de Cartagena*, Murcia.
- ABAD CASAL, L. (1995), "Arqueología, Universidad e investigación", *Actes de les Jornades d'Arqueologia* (Alfàs del Pi, 1994), Valencia, págs. 303-312.
- ALBA CALZADO, M. (2009), "La problemática en la gestión de las ciudades Patrimonio Mundial: el caso del Conjunto Arqueológico de Mérida", *Patrimonio Cultural de España* 2, Madrid, pp. 233-250.
- AQUILUÉ, J. Y OLIVER, A. (1985), *Archéologie et project urbain*, Catálogo de la exposición.

- Roma.
- AQUILUÉ, X.; OLIVER, A. (1982), *Archéologie urbaine. Actes du colloque international* (Tours 1980). París.
- AQUILUÉ, X.; OLIVER, A. (1992), "L'arqueóleg com a professional a Catalunya: Una història breu", *Cota Zero* 8, pp. 49-55.
- AQUILUÉ, X.; OLIVER, A. (1994), *Conservación arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*, Sevilla, 1994
- ARMADA, D. (1999), *Arqueología del monumento*, Actas de los III Encuentros sobre Arqueología y Patrimonio, Salobreña.
- BELTRÁN, A. (1988), *Ser arqueólogo*, Madrid.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J.; FERNÁNDEZ DEL MORAL, I. (Coords.) (2003), *II Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. Nuevos conceptos y estrategias de gestión y comunicación*, Barcelona.
- BENAVENTE, J.A.; FATÁS, L. (2009), *Iberos en el Alto Aragón. Guía de la ruta*, Zaragoza.
- BERROCAL-RANGEL, L. *et alii* (2002-2003), « El parque etnoarqueológico y natural de Capote, un proyecto de rehabilitación integral del Patrimonio Histórico y Cultural extremeño », *BAAA 42. Homenaje a la Dra. Dña. Encarnación Ruano*, Madrid, pp. 357-374.
- BIANCHI BANDINELLI, R., *Diario di un borghese*, Roma, 1996.
- BLECH, M., BLECH, M. (2003-2004), "Niké en el patio de una nave industrial. Elementos antiguos en el mundo cotidiano", *BAAA43. Homenaje a D. Gonzalo Muñoz Carballo*, Madrid, pp. 231-241.
- BUNES, F.; GARCÍA, M.A.; LIEBANA, D. (1992), "Arqueología y Educación. Educar hoy es salvar yacimientos en el futuro", *Revista de Arqueología* 135, Madrid, pp. 6-11.
- CASANUEVA, C.; GALLEGO, M.Á. (2009), *Empresas y organizaciones turísticas*, Ed. Pirámide, Madrid.
- CASTILLO MENA, A. (2009), "El tratamiento de los bienes arqueológicos en el Patrimonio mundial español", *Patrimonio Cultural de España* 2, Madrid, pp. 193-216.
- DOMÍNGUEZ ALONSO, R.M. *et alii* (1994), "Empresas de Arqueología y Arqueología urbana: investigación, negocio, profesión", *Arqueología y Territorio Medieval* 1, Jaén, pp. 83-91.
- DOMÍNGUEZ ALONSO, R.M. *et alii* (1995), "Arqueología profesional en Madrid: una casa por construir", *Apuntes de Arqueología. Comisión de arqueólogos Profesionales del C.D.L. de Madrid*, pp. 20-24.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (Ed.) (2009), *El patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico*, Actas de las Jornadas celebradas en Huesca los días 7 y 8 de mayo de 2007, Huesca.
- FERNÁNDEZ CACHO, S. (Ed.) (2002), **ARQUEOS**. *Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico de Andalucía*, Cuadernos Técnicos, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.
- FERNÁNDEZ NARANJO, J.A. (1995), "Método de intervención y proceso de tramitación de las actuaciones en elementos del Patrimonio Histórico de Andalucía", *PH Boletín* 11, Sevilla, junio, pp. 26-29.
- GARCÍA FORTÉS, S.; FLOS, N. (2008), *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*, Ed. Síntesis, Madrid.
- GRACIA, F. *et alii* (2001), *Jornades d'Arqueologia i Tecnologies de la Informació i la Comunicació: Recerca, Docència i Difusió*, Arqueomediterrània 7, Barcelona.
- LÓPEZ SEGUÍ, E. (2002), "Arqueología, restauración y patrimonio alicantino en el ámbito de la empresa. El caso del departamento de arqueología y restauración de Ilidex, S.A.", en AAVV, *Actas de las Jornadas de Arqueología y Patrimonio Alicantino*, Alicante, pp. 133-144.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; SUBIAS, E. (Eds.) (1999), *Viure les ciutats històriques. Seminari: Recuperar la memòria urbana. L'arqueologia en la rehabilitació de les ciutats Històriques*, Documents d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, Tarragona.
- MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996), "Análisis y propuestas sobre el expolio del patrimonio arqueológico", *Boletín del M.A.N.* XIV, Madrid, pp. 187-194.
- MORA, G; DÍAZ-ANDREU, M. (Eds.) (1997), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga.

- MURILLO, J.; VENTURA, A.; HIDALGO, R. (1998/99), "El planeamiento urbanístico y la gestión del patrimonio arqueológico en Córdoba", *Kobie XXV*, pp. 45-73.
- OROZCO, G. (1995), *La tutela Civil y Penal del Patrimonio histórico, cultural o artístico*, Madrid.
- PASAMAR ALZURIA, G., PEIRÓ MARTÍN, I. (1989), *El nacimiento en España de la Arqueología y al Prehistoria (Academicismo y profesionalización, 1856-1936)*, 9-10, pags. 9-30.
- PERAL, C. (1994), "La Arqueología urbana en Málaga (1986-1992): una experiencia a debate", *Arqueología y Territorio Medieval* 1, Jaén, pp. 101-116.
- PERAL BEJARANO, C.; FERNÁNDEZ, L. E., "La protección del patrimonio arqueológico desde la administración local en Málaga", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 9, págs. 342-344
- PERAL BEJARANO, C. (1994), "La Arqueología urbana en Málaga (1986-1992): una experiencia a debate", *Arqueología y Territorio Medieval*, 1, págs. 101-118.
- QUEROL, M.A. (2001), "La formación y la profesión del arqueólogo. la formación arqueológica universitaria: un futuro por el que luchar", *PHBoletín* 37, Sevilla, pp, 32-34.
- QUEROL, M. A.; MARTÍNEZ, B. (1996), *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2005), "¿Excavar en las ciudades o historiar las ciudades? El debate sobre la Arqueología Urbana a la luz de algunas experiencias europeas", *Arqueología y Territorio Medieval* 12.1, Jaén, pp. 107-132.
- RICCI, A. (2002), *Archeologia e Urbanistica*, Firenze.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2004), *Arqueología urbana en España*. Barcelona.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2007), "Pisar la historia", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 16-17, Lleida, pp. 239-256.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1990), "Arqueología y Universidad: La 'Reproducción del sistema", *Revista de Arqueología* 118, Madrid, febrero, pp. 6-7.
- RUIZ ZAPATERO, G.; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M. (1997), "Arqueología y proyección social", *Complutum* 8, Madrid, p. 263.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. *et alii* (1996), "Las zonas arqueológicas como paisajes culturales: el parque arqueológico de Las Médulas (León)", en *Homenaje al Profesor Manuel Fernández Miranda*, **Complutum Extra** 6-I, Madrid, vol. II, pp. 383-403.
- SANTANA FALCÓN, I. (2001), "De los profesionales de la arqueología y de la profesión de Arqueólogo", *PHBoletín* 37, Sevilla, pp. 34-37.
- TABALES, M. A. (2002), *Sistemas de análisis arqueológico de edificios históricos*, Sevilla.
- The Erosion of History. Archeology and Plannig in Towns* (Heighway, C., ed.), Londres 1972
- VERDUGO SANTOS, J. (2003), "La Zona Arqueológica de la Necrópolis y del Anfiteatro. Una reflexión sobre la protección del Patrimonio Histórico de Carmona", *Carel* 1, Carmona, pp. 295-310.

8.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)

- AAVV (2008), *A Cultura Castrexa: Accions e estratègies para o seu aproveitamento socio-cultural*, Actas do Seminario Final, Xunta de Galicia.
- ACIÉN ALMANSA, M. (1994), "Política y Arqueología ¿dependencia?", *Arqueología y Territorio Medieval*, 1, Jaén, págs. 67-74.
- BENET, C. (1996), "La Universitat davant del mercat laboral en arqueologia. Problemàtica actual i perspectives", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 6, Univ. de Lleida, pp. 282-284.
- BLANCH, R. *et alii* (1992), "La situació professional en Arqueologia", *I Jornades sobre la Situació Professional en l'Arqueologia*, pp. 21-92.
- BLASCO, M. *et alii* (1996), "Universitat i mercat laboral en arqueologia. Problemàtica actual i perspectives", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 6, Univ. de Lleida, pp. 278-280.
- CABELLO, F. (1998), "La protección penal del Patrimonio arqueológico. Algunos ejemplos ibéricos", *Revista de Estudios Ibéricos* 3, Madrid, pp. 337-353.
- CERRILLO, E. (2001), "Patrimonio Arqueológico y legislación. Un mosaico destruido, un pícaro y una sentencia en 1846", *Mérida. Ciudad y Patrimonio. Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo* 5, Mérida, pp. 219-232.

- DONES, X.; REVILLA, V. (1989), "Patrimonio arqueológico y obras públicas: dos realidades enfrentadas", *Revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Baleares* 11, pp. 42-51.
- ENGUIX ALEMANY, R. (1995), "La difusión de la Arqueología: la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos", *Extremadura Arqueológica V*, Cáceres-Mérida, pp. 307-314.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J.J.; GONZÁLEZ, F. (2005), "Arqueología y defensa del Patrimonio. La experiencia del Grupo de Delitos contra el Patrimonio Histórico de Extremadura", *Complutum* 16, Madrid, pp. 33-59.
- ESQUEMBRE, M.A.; ORTEGA, J.R. (2002), "Arqueología y Empresa", *Actas de las Jornadas de Arqueología y Patrimonio Alicantino*, Alicante, pp. 87 ss.
- ESPINOSA, A. (2002), "Los Servicios municipales de arqueología y los Museos municipales en la provincia de Alicante", en AAVV, *Actas de las Jornadas de Arqueología y Patrimonio Alicantino*, Alicante, pp. 59-74.
- ESQUEMBRE, M.A.; ORTEGA, J.R. (2002), "Arqueología y empresa", en AAVV, *Actas de las Jornadas de Arqueología y Patrimonio Alicantino*, Alicante, pp. 87-102.
- FERNÁNDEZ APARICIO, J.M. (1999), "Delitos contra el Patrimonio Histórico", *Iuris. Actualidad y Práctica del Derecho* 31, pp. 46-54.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1996), "De excavaciones clandestinas, mercado de antigüedades y publicaciones de 'hallazgos'", *Homenaje al profesor Manuel Fernández Miranda. Complutum Extra* 6, Madrid, Vol. II, pp. 283-295.
- GARCÍA, M.Á. (2008), "El espacio público como escenario de recuperación de la Antigüedad", *PH Boletín 22: Espacio público, ciudad y conjuntos históricos*, Sevilla, pp. 86-95.
- GÓMEZ, E.; PENEDO, E. (2000), "Universidad y empresa en la arqueología actual", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 10, Lleida, pp. 369-373.
- GONZÁLEZ MENDEZ, M. (1996), "El ocio y el reciclado: la conversión del vestigio arqueológico en producto de consumo", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año IV, Nº 14, marzo; pp. 24-27.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (2004), "Algunas reflexiones sobre la gestión del patrimonio arqueológico valenciano en las dos últimas décadas", *Saitabi* 54, Valencia, pp. 37-61.
- LAVADO, F. (2000), *Mérida, Ciudad y Patrimonio. Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo*, Mérida (RECOPIACIÓN DE ARTÍCULOS MONOGRÁFICOS SOBRE EL TEMA).
- MARTÍN-BUENO, M.; CANCELA, M.L. (1996), "Patrimonio Arqueológico Urbano: conflictos entre investigadores y Administración", *Complutum Extra* 6 (II), Madrid, pp. 307-316.
- MORERE, N.; JIMÉNEZ, J. (2007), "Análisis del turismo arqueológico en España. Un estado de la cuestión", *Estudios Turísticos* 171, Madrid, pp. 115-139.
- PÉTREQUIN, P. (2008), "Archéologie expérimentale et grand public", *MARQ. Arqueología y Museos* 03, Alicante, pp. 33-61.
- QUEROL, M.A. (1987), "El Estatuto profesional de la Arqueología", *I Jornades sobre la situació professional en l'arqueologia*, Barcelona, págs. 107-114.
- QUEROL, M.A. (2000), "Una empresa llamada arqueología", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 10, Lleida, pp. 353-362.
- REINOSO DEL RÍO, C.; GUTIÉRREZ, J.M^a (2006), "Excavación de Urgencia en Torrevieja Alta -U.E. 1 (Villamartín, Cádiz). Luces y sombras de una intervención arqueológica", *AAA 2003*, Sevilla, Vol. III.1, pp. 105-120.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, J.I. (1998), "La actuación contra el expolio del Patrimonio Arqueológico en Andalucía", *Spal* 7, Sevilla, pp. 25-43.
- (2000), "Los detectores de metal y el expolio del Patrimonio Arqueológico. Algunas propuestas de actuación en Andalucía", *PHBoletín* 30, Sevilla, pp. 32-49.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2004), "El patrimonio arqueológico en la ciudad contemporánea", *Anales de Arqueología cordobesa* 15, Córdoba, págs. 31-43.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2005), "Soria, 'Keltiberói'-2004: ¡la historia a la calle!", *Complutum* 16, Madrid, pp. 279-286.
- RUIZ ZAPATERO, G.; MANSILLA, A. (1999), "L'arqueologia en els mitjans de comunicació. Materials per a una reflexió crítica sobre la divulgació del passat", *Cota Zero* 15, Barcelona, pp. 42-62.
- SALVATIERRA CUENCA, V. (2004), "Arqueología urbana, investigación y profesión", *Anales de Arqueología cordobesa* 15, Córdoba, págs. 45-59.

SEGURA, G. (2002), "De profesión, arqueólogo. El profesional liberal independiente", en AAVV, *Actas de las Jornadas de Arqueología y Patrimonio Alicante*, Alicante, pp. 75-86.

VIDAL ENCINAS, J.M. (2005), "La inmodélica gestión de la arqueología en España: de servicio público a mercancía", *PHBoletín* 53, Sevilla, pp. 78-82.

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común) **y criterios de evaluación y calificación**

La evaluación se basará en los siguientes criterios básicos:

- Asistencia a clase (10%).
- Participación activa en los debates (10%).
- Prácticas, lecturas y actividades complementarias (20%).
- Grado de madurez, capacidad de síntesis y aprovechamiento reflejado en el trabajo de investigación (20%).
- Exámenes (40%).

10. TEMARIO DESARROLLADO (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

Las clases se impartirán en la Universidad de Córdoba, dedicando los dos primeros días a lecciones teórico-presenciales (Profres. D. Vaquerizo y P. Corrales), un tercer día a cuestiones teórico-prácticas presenciales (Dr. Juan Fco. Murillo), y el cuarto a exposición de trabajos y evaluación (Prof. D. Vaquerizo)

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO PRESENCIAL (32 horas)

Bloque I. La Arqueología como disciplina científica y su enseñanza.

TEMA 1.- La carrera docente e investigadora

TEMA 2.- Del trabajo de campo a la publicación científica.

TEMA 3.- La práctica arqueológica en medio rural y urbano.

TEMA 4.- El compromiso con la interpretación histórica y su traslado a la comunidad investigadora.

Bloque II. La práctica arqueológica.

TEMA 5.- La profesión de arqueólogo. Aspectos legales y administrativos. La Arqueología "como yacimiento de empleo".

TEMA 6.- El arqueólogo y las Administraciones Públicas.

TEMA 7.- El ejercicio libre de la profesión. ¿Arqueología profesional versus praxis científica?.

Bloque III. La proyección social de la Arqueología.

TEMA 8.- Arqueología y sociedad

TEMA 9.- El Patrimonio arqueológico como recurso sociocultural.

TEMA 10.- El patrimonio arqueológico: economía vs. política cultural.

TEMA 11.- La difusión del Patrimonio arqueológico: parques, centros de interpretación, empresas de gestión y difusión del patrimonio local, exposiciones arqueológicas, rutas, publicaciones, etc.

SEMINARIOS

- Participación de Técnicos de la Administración o de arqueólogos en activo, que contrasten con los alumnos sus respectivas trayectorias, así como los diferentes itinerarios profesionales que actualmente ofrece la disciplina.

TEMARIO PRÁCTICO PRESENCIAL (10 horas)

- Visita al Laboratorio de Arqueología del Convenio de colaboración para la realización de actividades arqueológicas entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba.

- Visita al Parque Arqueológico de Cercadilla.

- Visita al conjunto funerario de los monumentos de Puerta Gallegos.
- Visita a la excavación y construcción del Centro de Interpretación del anfiteatro cordubense.
- Visita a diversas integraciones patrimoniales en el tejido urbano contemporáneo de Córdoba, como elementos de debate.

TEMARIO PRÁCTICO NO PRESENCIAL (4 horas)

Elaboración de fichas sobre determinados elementos relacionados con el tema en estudio, como memorias de excavación y, sobre todo, proyectos de integración y difusión del patrimonio arqueológico.

TRABAJOS Y LECTURAS DIRIGIDAS (20 horas)

Lecturas obligatorias: El alumno deberá leer al menos dos artículos que elegirá libremente de entre la relación de Bibliografía Básica recogida en esta Ficha. Dichos artículos deberán ser aprobados por el Tutor, ante el que se acreditará fehacientemente su lectura (en forma de reseña, entrevista personal, o cualquier otra vía que se arbitre).

Otras lecturas optativas, entendidas en sí mismas o como parte del trabajo de investigación que habrán de exponer en clase.

Trabajo de clase. Para su correcta realización, el alumno tendrá que elegir uno de los bloques del temario, y dentro de éste un tema teórico o un proyecto de actuación o monumento recuperado y con base en la bibliografía utilizada elaborar una exposición seguida de un pequeño debate. El orden de exposición será establecido por sorteo. Para ganar tiempo, cada alumno podrá elegir por vía telemática el tema que más le interese en los plazos que marquen los profesores. Ante la posibilidad de que se produzcan coincidencias, regirá el orden estricto de recepción de e-mails de respuesta. Si algún alumno no eligiera tema, los profesores se lo asignarán de manera unilateral.

La relación de temas propuestos es meramente orientativa. Los alumnos podrán formular propuestas de investigación diferentes a las aquí contempladas, si bien el Profesor se reserva la última palabra al respecto, en función de la oportunidad del tema.

- Valoración crítica del plan de estudios cursado por el alumno (en relación con las materias arqueológicas).
- Aspectos legales relacionados con la profesión de arqueólogo.
- Rutas arqueológica (y culturales) sobre la Bética romana y al-Andalus.
- Yacimientos arqueológicos con programas de excavación y difusión:
 - . Tarraco
 - . Caesaraugusta
 - . Complutum
 - . Emerita Augusta
 - . Recopolis
 - . Ampurias
 - . Segobriga
 - . Baelo Claudia.
 - . Otras experiencias (nacionales o internacionales)
- Protección, integración y rentabilización cultural del patrimonio arqueológico urbano.
- Experiencias profesionales en Arqueología.
- Arqueología y turismo.
- Arqueología y educación.
- El uso de las Nuevas Tecnologías

TUTORÍAS (10 horas)

TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO (23 horas)

EXÁMENES (5 horas)